

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUZGADO 001 LABORAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **054**

Fecha: 31/03/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700131 05001 2020 00293	Fueros Sindicales	ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES	ROBEIRO - MEDINA GIRALDO	Auto resuelve renuncia poder Acepta renuncia apoderado demandante.	30/03/2022	
1700131 05001 2020 00401	Ordinario	LEIDY DIANA - MARTINEZ	ASOCIACION PARA PERSONAS DISCAPACITADAS	Auto tiene por notificado por conducte a ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A. concluyente	30/03/2022	
1700131 05001 2021 00402	Ordinario	HILDEBRANDO - USMA HERRERA	JACOBO - SERNA	Auto que la tiene por no contestada y ordena fijar para el 14 de marzo de de audiencia.	30/03/2022	
1700131 05001 2021 00424	Ordinario	FRANCIA HELENA - HENAO PATIÑO	ECONTACT COLOMBIA S.A.S.	Auto requiere parte Demandada	30/03/2022	
1700131 05001 2021 00452	Ordinario	MARLENY CALVO	COLPENSIONES	Auto tiene por contestada demanda y pasa para fecha	30/03/2022	
1700131 05001 2021 00454	Ordinario	ALVARO GALLEGO MARULANDA	COLPENSIONES	Auto tiene por contestada demanda Y pasa para fecha	30/03/2022	
1700131 05001 2021 00504	Ordinario	MARIA MERCEDES - RAMIREZ RAMIREZ	PORVENIR S.A.	Auto tiene por contestada demanda Por las demandadas y pasa para fija fecha de audiencia.	30/03/2022	
1700131 05001 2021 00538	Ordinario	CARLOS ALBERTO - GALLEGO GONZALEZ	ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA	Auto tiene por contestada demanda Por la demandada y pasa para fijar fecha de audiencia.	30/03/2022	
1700131 05001 2021 00549	Ordinario	JORGE MARIO - SIERRA MARIN	COLPENSIONES	Auto tiene por contestada demanda Por las demandadas y pasa para fija fecha de audiencia.	30/03/2022	
1700131 05001 2022 00024	Fueros Sindicales	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	JOSE DUVAN - RESTREPO MESA	Auto admite demanda Y ordena notificar.	30/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 CODIGO DEL PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **31/03/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

CLUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA  
SECRETARIO